Globethics Repository



El Socialismo Mundial Hoy [World Socialism Today]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Mitterrand, François
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-04 19:05:48
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/222332

NUEVA SOCIEDAD NRO.36, MAYO-JUNIO 1978, PP. 157-163

El Socialismo Mundial Hoy

Mitterrand, François

El siguiente es el texto completo de un informe del Primer Secretario del Partido Socialista Francés al Buró de la Internacional Socialista, reunida en junio de 1977.

El informe que me acaban de entregar tiene como contenido el estudio del socialismo democrático en el mundo de hoy. He esbozado un esquema que divide en varias partes el resumen que voy a darles. No quiero tomar posiciones que sean puramente teóricas, ni hacer proposiciones abstractas más o menos disociadas del actual contexto internacional.

Sin embargo, empezaré por enumerar, y esto sí detalladamente, los variados aspectos que caracterizan la lucha por las libertades en términos institucionales para el establecimiento del socialismo democrático en los países del mundo donde tenemos alguna influencia. El primer punto que trataré se refiere al socialismo y a las conquistas de la democracia política. Se debe considerar, aunque esto sea algo arbitrario históricamente, que los tiempos modernos empezaron con la revolución francesa en 1789, y por lo demás, podríamos ir más atrás, ya sea en referencia a ciertos grandes momentos de la historia británica o a las primeras constituciones de los primeros estados de los Estados Unidos de América (estoy pensando en particular en la de Massachusetts). Pero, tomando este elemento histórico en términos sencillos, consideremos que la democracia política nacida en particular en Francia con la primera revolución francesa, representada por la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" de 1789, un importante acontecimiento del cual podemos concluir que reunía en términos claros la definición de los derechos y libertades principales del hombre. Y el problema que siempre se le presenta a los socialistas es el siguiente: la democracia política ha sido conseguida esencialmente por una burguesía que ha podido, en un momento determinado de su propia evolución, expresar las aspiraciones del pueblo. ¿Deberían o pueden los socialistas, en la lucha contra la clase dominante, reclamar para ellos mismos las conquistas liberales? Esta pregunta ha sido el tema de interminables discusiones especialmente en los tiempos en que los socialistas estaban reunidos en un solo movimiento y en los tiempos que este movimiento fue dividido bajo la influencia del marxismo-leninismo.

Bien, entonces, tal es la tradición y la doctrina del socialismo francés, que nosotros los socialistas nos consideramos herederos de las conquistas de la democracia política, como herederos de la democracia liberal, usando el término "liberal" en su estricto sentido semántico, no sólo en la forma de una traducción económica de una filosofía del liberalismo económico (¿hay alguna necesidad de decir esto aquí?), sino en su sentido original, liberal-libertad. "La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" enumera ciertos derechos básicos - el derecho a ir y venir, el derecho a circular, el derecho de reunión, el derecho de asociación, el derecho a hablar, el derecho a escribir, la soberanía popular, la igualdad frente a la ley, que la ley deja de ser la representación del monarca y pasa a ser la expresión de la soberanía popular, y luego, un poco más tarde, la proclamación del sufragio universal. Consideramos que todos estos derechos no son meramente la expresión histórica provisional de una clase que aspira a su propia liberación, vale decir, la clase burguesa que desecha el viejo sistema feudal sino, más bien, la expresión de valores permanentes que encontramos a través de la historia de las filosofías, religiones y corrientes de pensamiento cuando significaban el avance de la libertad. Reclamamos, entonces, que el movimiento socialista internacional es el heredero natural de los derechos y libertades conquistados en nombre de la democracia política. Este es el primer tema de mi informe.

LA DEMOCRACIA ECONÓMICA Y SOCIAL

Para continuar, diría que si los socialistas desean construir una democracia económica y social como parte indisociable de la democracia política, es porque la democracia política ha existido desde el principio y por consiguiente reconocemos una ligazón legítima de afiliación entre las primeras conquistas de la democracia política y las conquistas posteriores de la democracia social. No es posible - y este es el segundo punto - que una democracia social exista sin basarse en una democracia política, pero antes de desarrollar este segundo punto de mi informe planteo que, volviendo a los derechos y libertades tales como fueron definidos en la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", casi doscientos años después, de todas maneras es cierto que la mayoría de estos derechos han sido despojados de su contenido por la clase dominante y por la mayoría de los cuerpos estatales que más o menos han hecho uso del principio para obtener los privilegios que emanan de ello.

Les daré tres ejemplos: cuando en 1789 el revolucionario Camille Desmoulins declaró la Libertad de la Prensa, distribuyó un boletín muy pequeño, más pequeño que éste, impreso por los dos lados, por las calles principales de París - y esto era la

Libertad de la Prensa. Este pequeño boletín fue vendido por los vendedores callejeros que ejercían su trabajo en esas calles. Esto era la libertad de prensa. Hoy distribuir un pequeño boletín en las calles de París mientras el poder del Estado controla exclusivamente la Radio, T.V. y otros medios, sería dar a la libertad de expresión, al derecho de hablar y escribir, un significado irrisorio. Entonces, los socialistas deben hacer uso de cuidar y salvaguardar el principio de la libertad de expresión y al mismo tiempo darle una interpretación técnica, política y de derechos públicos de acuerdo con el progreso de los tiempos; pero muchos estados se conforman con afirmar el principio en sus textos constitucionales mientras al mismo tiempo toman posesión de las transformaciones técnicas y esto, en realidad, destruye el principio mismo.

Podría tomar un segundo ejemplo - cuál es el sentido de defender la libertad de expresión si, de hecho, el Estado está basado en un solo partido, en monopolios de expresión y en un régimen represivo, que en realidad, mientras mantiene el principio, expone a quien pretenda hacer uso de ellos a sufrir las consecuencias.

Tomaré un tercer ejemplo - cómo podríamos reclamar los principios básicos del hombre y del ciudadano, si las masas no pueden adquirir el conocimiento por lo cual, en el análisis final, tenemos que volver a Sócrates para entender los medios fundamentales para conseguir la libertad interior de cada ser humano. Esto nada tiene que ver con las libertades públicas. Esto, entonces, es el primer argumento y es sencillo. Somos los herederos de las conquistas de las leyes de la sociedad liberal, de la época en que una parte de la burguesía, la burguesía legalista, hizo progresar la civilización basada en la filosofía conocida como la ilustración o la de la enciclopedia. La clase dirigente muy pronto se vio desengañada por el hecho de haber procurado los derechos fundamentales para otros hombres y otras clases sociales; una profunda transformación tuvo lugar en la situación económica de varios países y en particular los países de Europa occidental. Los que acababan de afirmar la libertad de cada individuo eran los que tomaban la dirección de la sociedad moderna, vale decir, del gran capital, sea este capital propiedad raíz, capital industrial o capital bancario; y además fue entre las distintas facciones de la burguesía que surgió la lucha principal según si la propiedad raíz, la industria o la banca influyeran en los líderes o eran capaces de defender sus intereses y es en este momento, apenas es necesario recordar a los socialistas, que las masas empezaron a organizarse alrededor del proletariado, aquel proletariado que había tomado conciencia de su número, de su infortunio y de su fuerza.

Hablo del proletariado trabajador y por eso fueron los socialistas quienes, herederos naturales de las leyes y las libertades individuales de la democracia política, se unieron para organizar las luchas por la conquista de los derechos y libertades colectivas, vale decir, la democracia social y la democracia económica, pero una libertad o un derecho, que sea individual o colectivo, es inspirado por los mismos valores; vale decir, se debe considerar que hay una continuidad estrecha, lógica y necesaria entre la primera y las últimas etapas de estas luchas. Por consiguiente, me conformaré con enumerarlas. Está la conquista del derecho al trabajo, el derecho a un salario, el derecho a la seguridad, el derecho a huelga, el derecho a organización sindical, el derecho de los trabajadores a educación y entrenamiento en el trabajo, el acceso de los ciudadanos a los cargos públicos, el derecho al tiempo libre, el derecho a la cultura, el derecho a la vivienda, los derechos de las mujeres y los derechos de los niños. Todos sabemos que niños - y este era el caso en Francia hasta 1841- que niños menores de diez años trabajaban 14 horas al día.

DERECHOS COLECTIVOS

Un famoso informe presentado por una autoridad a la Académie de Sciences Morales et Politiques de Paris, una asociación esencialmente reaccionaria, informó que podría haber en ciertas fábricas niños encadenados. Por consiguiente fue necesario que la clase trabajadora y pronto todo el proletariado, posteriormente llamado las masas populares, conquistaran a su vez el derecho a vivir en una sociedad donde, sin embargo, unos años antes se había proclamado el derecho individual a las libertades y la igualdad. Así llegamos a la época en que fueron los socialistas los que representaban el único factor para ganar libertades en la sociedad dominante pero, repito, a condición de que consideremos a los socialistas como ganando los derechos colectivos y libertades, principalmente como los herederos legítimos - hasta podría decir los herederos naturales de la democracia política, a condición de que no introduzcamos una especie de brecha o ruptura entre los dos elementos de derecho y es así que se les debe considerar como indivisibles, y yo propongo que esta reunión los reconozca como indivisibles, repitiendo lo que ha sido dicho cien veces por cada uno de Uds. en nuestras luchas nacionales, que hay una identidad de lucha entre el combate por las libertades y derechos individuales cuando se es socialista y el combate por los derechos y libertades colectivas.

Además, debemos considerar, en cuanto a este último punto, que no estamos al final del camino y que no es simplemente entre 1850 y 1977 que hemos ganado los

derechos y libertades colectivas a los cuales no habría nada que agregar. La vida es así - luchas constantes, tiempos cambiantes, libertades que se afirman, reclamos que se multiplican y necesidades que se vuelven claras - y es así que no se puede ser socialista hoy, socialista democrático, sin reconocer en cada país el derecho a que las minorías étnicas y culturales tengan su identidad, sin reconocer el derecho de los trabajadores inmigrantes hasta el punto de examinar su relación con el derecho a la ciudadanía, que no se puede mantener a la mujer en su estado patrimonial y familiar en cuanto a los aspectos sociales del trabajo, de entrenamiento y de manejo de su vida personal. Me refiero a asuntos de control natal o relaciones matrimoniales como sería más apropiado llamarlo, los derechos de los ancianos quienes por supuesto, a causa de la técnica moderna y la capacidad de nuestras sociedades, no deben ser dejados en el camino sino, hasta la muerte y mientras el espíritu responda, deben tener el derecho a aprender y servir.

De la misma manera debemos considerar que todavía estamos apenas al borde de una clara definición del control y los poderes de los trabajadores en la empresa - una condición esencial para la democracia socialista y aconsejable si realmente queremos nuestro derecho público para trabajar por las libertades colectivas (y esto no es posible sin una fuerte descentralización institucional de poderes - del poder de resolución y de impedir prohibiciones - sin definir en términos más precisos las relaciones entre la ley y la policía). Entonces, este es un campo de reflexiones que voy a resumir así - los socialistas son los herederos de la revolución liberal y la conquista de los derechos y libertades individuales. Sólo ellos, en tanto que herederos de los derechos y libertades individuales - y es esto lo que los distingue de los revolucionarios marxistas-leninistas - son capaces de interpretar en términos colectivos la prolongación de esta lucha en cuanto a los derechos y libertades de los trabajadores y en cuanto a los derechos y libertades de las minorías o en cuanto a los derechos y libertades con respecto a tal o cual categoría de edad o tal o cual otra categoría humana.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El tercer punto que propongo a Uds. trata de las relaciones del hombre con la ciencia y la tecnología. Si es cierto que debemos examinar el problema de los derechos y libertades en la historia de los últimos doscientos años, (y lo repito por supuesto) sería vano establecer una filosofía sin volver a los primeros tiempos en que hombres y mujeres estaban dispuestos a sacrificar sus vidas y libertad para que otros pudieran ser libres. A pesar de todo, a causa del desarrollo de la ciencia y la tecnología estamos enfrentados a nuevos problemas que los socialistas tienen el

deber de examinar. Debemos reflexionar que los primeros socialistas vieron en la máquina el instrumento de la nueva liberación, mientras que el desarrollo de la sociedad industrial bajo la dominación del capitalismo ha mostrado que en realidad este instrumento en manos de los amos de la sociedad dominada constituía un medio más de sujeción. De otra parte, en la primera revolución industrial la máquina no era más que un sustituto de la fuerza física del hombre, mientras que hoy es el sustituto de su memoria y su juicio. Los socialistas harían bien en definir los derechos de todos en este asunto; hasta qué punto se debe proteger al hombre frente a su propia creación. En tanto que la máquina está al servicio de una sociedad inhumana y de una clase dominante basadas en la ley de la ganancia, ¿de qué manera los socialistas van a establecer garantías de que el hombre controle sus propios instrumentos?

Esto tiene implicaciones concretas e inmediatas cuando consideramos el desarrollo de los métodos audiovisuales, cuando pensamos en el desarrollo de los satélites de telecomunicaciones, cuando tomamos en cuenta el desarrollo de técnicas de información, cuando consideramos la capacidad que tienen los regímenes policiales para infiltrarse en la vida privada por medio de micrófonos, grabaciones, etc. Cuando escuchamos a los técnicos especialistas en estos asuntos y nos damos cuenta que la vibración de los vidrios de este hotel permitiría a la policía en el jardín reproducir en términos exactos el tema del cual estoy hablando, que en la sala más distante la más íntima conversación podría volverse el tema de documentos en el Ministerio del Interior, esto hace pensar en tarjetas independientemente perforadas, en la soberanía del computador, en la voracidad administrativa, en la centralización de la vida individual, cuando vemos de qué manera la máquina, cada vez más distante de nosotros, puede dirigir en lugar de nosotros el curso de nuestras administraciones y nuestras industrias, da lugar para que los socialistas - y ésta es mi tercera proposición - para que los socialistas definan por medio de la ley, las relaciones entre la sociedad mecánica o maquinista y el simple hombre individual.

EL HOMBRE Y LA NATURALEZA

El cuarto punto sobre el cual debemos reflexionar trata de las relaciones entre el hombre y la naturaleza. Consideremos que desde que el hombre existe hasta nuestra propia generación, ha tenido que defenderse de la dominación u opresión de la naturaleza. Aunque externamente la naturaleza acomete al hombre, los ecólogos tienen razón en lamentar la tala de los árboles en las riberas del Sena, pero cuando por las riberas del Sena no había más que pantanos, miasmas y

malaria, eso tampoco era agradable. También hay ataques internos el de la enfermedad, de la fisiología - que obligan al hombre a luchar para ganar el derecho a la salud, el derecho a sobrevivir, a aplazar la hora de su muerte y a llegar a esa hora en un estado de equilibrio personal. Es solamente ahora, apenas adquirido este poder del hombre sobre la naturaleza (vale decir, apenas se había revertido el equilibrio de fuerzas, y se ha revertido ahora, en nuestra vida, en nuestra generación), que el hombre, sin duda sin saber su poder, inmediatamente abusó de él para destruir los equilibrios naturales de los cuales, sin embargo, él es uno de los elementos principales.

Ni siquiera debería de haber dicho en esta parte de mi discurso "hombre y naturaleza" - debería haber dicho "el hombre es (la) naturaleza" y todo lo que interfiere en su medio lo hiere. Los socialistas tienen el deber de estudiar este asunto porque, así como las relaciones del hombre y la ciencia, las relaciones del hombre y la naturaleza varían considerablemente según como las examinemos desde un punto de vista político, preservando las estructuras de la sociedad capitalista que, por estar principalmente interesada en la ganancia, no verá desventaja alguna en polucionar el río cuando se entiende que la fábrica que poluciona el río cerca de su fuente obtendrá una ganancia, mientras que en el estuario del río habrá otra fábrica cuyos dueños son el mismo grupo capitalista que despolucionará el río. Una sociedad socialista debe descubrir las maneras de imponer restricciones y compensar a la comunidad por el daño a causa de una ganancia limitada a una persona, una familia o un grupo. Los socialistas tienen el deber de concebir, organizar y formular con precisión, leyes nacionales e internacionales para la protección de la comunidad en contra de la destrucción de la naturaleza. Debemos tomar como un ejemplo simple la polución de los mares.

Escuché esta mañana a varios de nuestros camaradas discutiendo los problemas políticos del Mediterráneo. Habrá un tiempo en el cual se discutirán los problemas humanos de las tierras que rodean al Mediterráneo cuando éste no sea más que un lago putrefacto. ¿Qué capacidad puede haber para trabajar, qué capacidad puede haber para intercambios recíprocos, qué capacidad puede haber para el progreso y para la cultura, mientras el hombre esté entregado a la frenética ley de las ganancias desarrollada por la filosofía económica liberal e interpretada por el gran poder de las corporaciones capitalistas multinacionales, cuál será el destino del hombre y dónde estará su libertad? Otros ejemplos se pueden encontrar en el dominio del átomo, en la utilización de la energía nuclear, de los gases tóxicos, en la destrucción del oxígeno cuando esto puede ser simplemente causado por la travesía de un Boeing sobre el Atlántico; esto podría ser equivalente a la

destrucción en unos pocos días de un bosque de cien hectáreas por la defoliación con productos químicos.

Acabo de mencionar la polución de los ríos y los lagos, el mal uso de los productos químicos, la extinción de los bosques, la polución de los lechos de los mares, la anarquía que prevalece con respecto a la caza y la pesca. Se podría confeccionar una larga lista - ésto me lleva nuevamente a mi punto de partida. La libertad existe solamente cuando se proclama y garantizan las libertades individuales. Sólo hay una sociedad democrática cuando se proclaman y garantizan las libertades colectivas; la práctica de la libertad sólo es posible si el hombre deja de ser instrumento de su propia máquina; sólo hay libertad para el hombre si tiene capacidad para hacer uso de ella - en resumen, si no destruye los equilibrios de los cuales hoy es amo y que, si los comprende bien, deberían permitirle, a través de los tiempos, asegurar precisamente su propio desarrollo.

LA RESPUESTA SOCIALISTA

En mi opinión existe una respuesta socialista a cada una de estas preguntas, una respuesta socialista a los derechos y libertades individuales del hombre porque es cuestión de oponernos a los que se llaman socialistas pero que, sin embargo, niegan en su práctica y a veces hasta en su teoría, la capacidad individual de expresión; esto es lo que nos distingue a nosotros del comunismo. Hay una respuesta socialista con respecto a la definición de libertades y derechos colectivos y es esto lo que nos distingue de la sociedad basada en una economía liberal. Hay una respuesta socialista a los problemas de la ciencia puesto que la ciencia es, tal vez, una de las explicaciones fundamentales del desarrollo de las sociedades socialistas por la manera científica de tratar los factores económicos y sociales y, dado que los socialistas siempre deben reclamar las capacidades de razón y conocimiento. Hay una explicación socialista a las relaciones entre el hombre y la naturaleza ya que es vocación de los socialistas proteger al individuo y a la sociedad de los abusos de sociedades, grupos y de todas las abstracciones que, poco conscientes de lo que el hombre puede representar en todos sus permanentes valores, lo consideran más bien como un objeto. Para nosotros, el hombre siempre será un sujeto.

Por supuesto, que estas consideraciones están contenidas en los principios de carácter general a los cuales, según nosotros, los socialistas deberían adherir a nivel internacional. Simplemente haré una lista de estos principios: primero, el derecho de los pueblos a la autodeterminación, ¿qué sentido tendría haber garantizado las

libertades individuales, las libertades colectivas, las libertades del hombre frente a la sociedad maquinista, las libertades del hombre frente a una opresión indistinta y capitalista de la naturaleza si, a nivel internacional, un Estado puede ejercer presión sobre otro y desarrollar toda forma de explotación del hombre por el hombre? En resumen, aceptar el imperialismo. Este principio de autodeterminación de todos los pueblos es para nosotros, un principio fundamental y está ligado a todos los otros. No es tan fácil - vean cómo surge hoy el problema del Sáhara occidental. Vean cómo el problema de Katanga se impuso ayer. ¿Se acuerdan del problema de Biafra? ¿Cómo deberíamos hablar de Irlanda del Norte? Aquí terminó mi enumeración ...se podría volver aburrido.

En segundo lugar, tenemos el segundo principio. Cuando digo aburrido por supuesto quiero decir aburrido para todos nosotros. Segundo principio: deberíamos asegurar en el campo de los derechos públicos, que haya instituciones nacionales que garanticen la pluralidad de opiniones y deberíamos, a nivel de la sociedad internacional, garantizar para cada nación o negarnos a reconocer en otras naciones cualquier sistema que no reconozca la pluralidad de opiniones.

El tercer principio consiste en poder establecer verdaderas instituciones internacionales para arbitraje, desarme, seguridad colectiva, empleo, salud, ¿y qué más? - educación y cultura. Otro principio que los socialistas me perdonarán haber escrito ya que es su primer murmullo - es ésto lo que originó todos los destellos del espíritu: la lucha por el fin de la explotación del hombre por el hombre y, por consiguiente, el socialismo internacional debe estar constantemente al lado de los trabajadores en la lucha para terminar con todas las formas de dominación y en particular la dominación económica por los monopolios y multinacionales. Finalmente, el otro principio - el último principio - presupone la condena inequívoca de regímenes de opresión y terror y por consiguiente, como corolario la negación de contribuir a establecerlos o preservarlos. Preguntemos, por ejemplo, acerca de la ayuda financiera o militar que varios de nuestros Estados han dado a los regímenes de terror que determinan los destinos de varios pueblos de América Latina.

Bien, no tengo nada más que decir aparte del hecho de que si entramos en detalles concretos con respecto a los acontecimientos de 1977, debemos saber si la Internacional Socialista considera de su competencia intervenir mesuradamente, en conformidad con la ley internacional, según el caso, sin pretender reemplazar la autoridad de cada uno de los estados, pero siendo fiel a los principios que acabo de enumerar o de varios otros que Uds. agregarán a la lista durante el curso de la

discusión. ¿Puede la Internacional Socialista permitirse quedar corta, por aquí y por allá, en el cumplimiento de uno de estos principios que acabo de enumerar, sin quedarse corta en el cumplimiento de todos los demás?

INTERPRETACIONES CONCRETAS

Interpretaciones concretas - hay muchos de Uds. capaces de hacerlas sería una manera de aproximarse a la Conferencia de Belgrado y, por consiguiente, de interpretar la Conferencia de Helsinki. Es importante anotar que hoy la lucha de varios demócratas sinceros ha sido la causa de que la mayoría y los más grandes estados del mundo, por lo menos en Europa y el Occidente, consideren que las libertades de pensamiento y movimiento de los hombres estaban al mismo nivel, en cuanto a la distensión, que la discusión sobre el desarme. Esto ya es una gran victoria para el espíritu pero sabemos muy bien que la primera victoria es frágil, ya que la aplicación de este principio sigue siendo muy problemática y que los medios de control todavía no han sido reconocidos ni establecidos por reglas internacionales. Se podría decir lo mismo acerca de otros asuntos en el mundo.

No quiero empezar mi lista otra vez, pero, si se habla de Belgrado después de Helsinki, se podría reclamar también que los derechos del hombre en la superficie de la tierra requieren que la Internacional Socialista tome posiciones valientes, capaces de ir más allá de la cautela habitual. Hay regímenes y sistemas en el llamado mundo occidental, en el Tercer Mundo o en el mundo comunista que se deben admitir; no pueden ser excluidos del comercio internacional o de ciertas formas de intercambio, pero que merecen una clara condenación de antemano del sistema que les permite existir, de tal manera que se prohiba cualquier compromiso más allá de las primeras necesidades o, si surge el caso, cualquier cosa que ayude a perpetuar estos sistemas; cuando contribuimos al financiamiento del régimen chileno nos ponemos en la situación de quien entra en una celda para presenciar la tortura y animar al torturador. Sobre este punto, me parece, hay claras determinaciones que tomar.

He terminado, y todo esto se ha dicho simplemente para empezar el debate. La división en cuatro partes que yo les propongo es, por supuesto, arbitraria. Otros podrían haber adoptado un esquema o plan diferente. Tomen estas ideas por lo que valen; son, yo creo, fundamentales. Tomen este plan por lo que vale. Sólo tiene valor en la medida que facilita la discusión y yo les digo que el Partido Socialista Francés ha elaborado, alrededor de estas pocas proposiciones, una Carta de

Libertades de la cual podemos decir que estará inserta en el preámbulo de nuestra Constitución, si el sufragio universal nos da la oportunidad.

He terminado mi informe y siento que me he mantenido dentro del marco que me fue establecido. Cada una de las ideas que he propuesto debe discutirse pero su esencia o valor está, por supuesto, reconocido por Uds. ya que forma parte del fondo común de la historia socialista.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad Nº 36, Mayo-Junio, 1978, ISSN: 0251-3552, **<www.nuso.org>.**